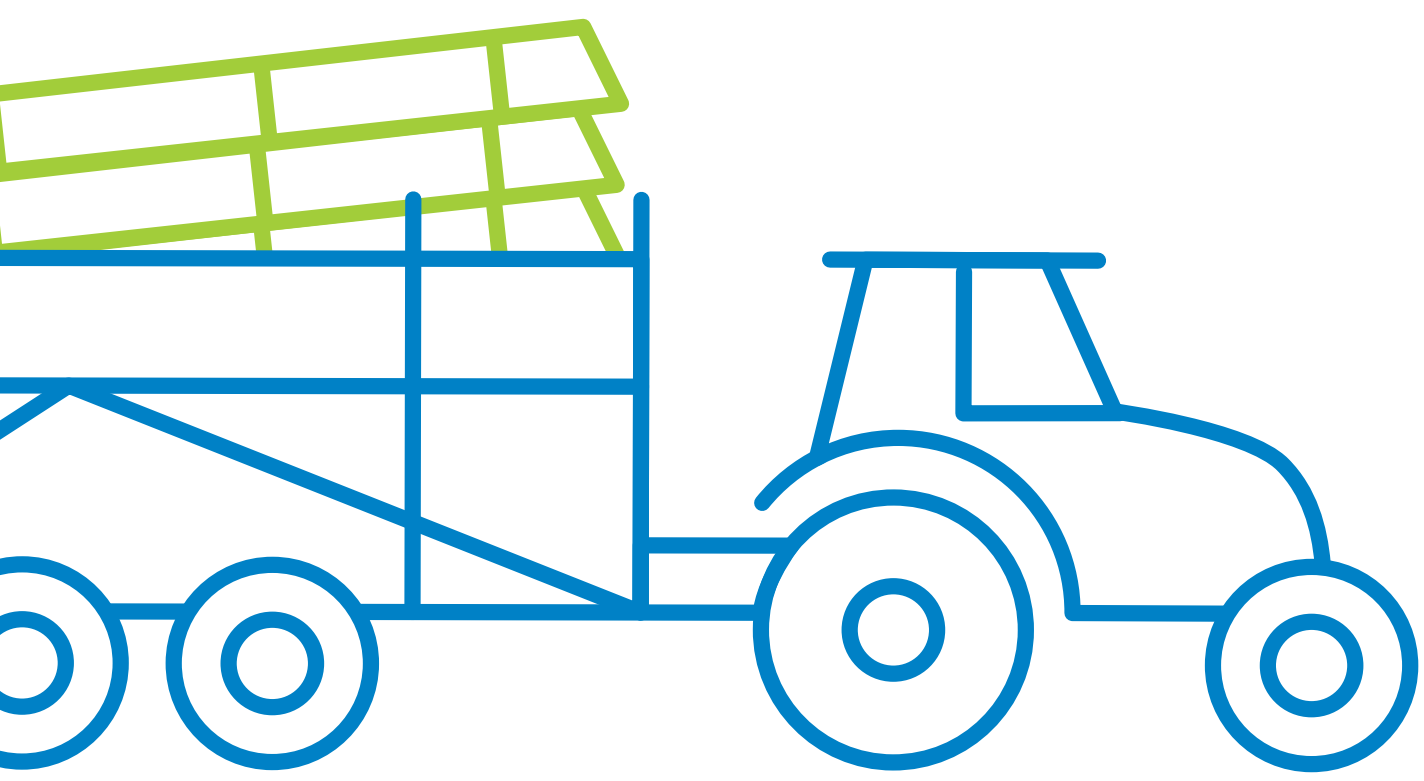




LAICA Mediante el convenio INDER-LAICA, el sector productivo amplía la cosecha mecanizada de caña de azúcar en áreas de pequeños y medianos productores.

En el marco del convenio **“Optimización de la productividad de pequeños y medianos productores de caña mediante el suministro de fertilizante (abono) y equipo de alta tecnología para la actividad de caña de azúcar”**, suscrito entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Liga Agrícola Industrial de la caña de azúcar (LAICA), se promueve la tecnificación y el aumento de la productividad del cultivo en todas las regiones cañeras del país.

Con una inversión inicial de **₡254 millones** de colones, LAICA importó tres cosechadoras de caña para operar en fincas de pequeños y medianos productores de caña. Estos equipos fueron valorados inicialmente por técnicos del departamento de Investigación y Extensión (DIECA/LAICA) para procurar que sus características fueran las ideales para operar en pequeños lotes de caña con pendientes de hasta 20%.



Arriba: Cosechadora tipo canasta y su cargador complementario (15 t/hora, pendiente 20%).
Abajo: cosechadora de elevador (25 t/hora, pendiente 15%).

Estudios realizados por DIECA identificaron unas 12.500 ha de caña que se cosechan manualmente en el país; de estas, alrededor de 6.500 ha forman parte de pequeñas fincas con niveles de pendiente entre 10 y 20%, donde equipos convencionales de cosecha no pueden operar o no les es viable desde el punto de vista económico.

El objetivo en esta primera etapa del convenio es valorar la eficiencia de las cosechadoras adquiridas en términos de rendimiento (t/hora) y calidad de cosecha, y brindar una alternativa viable y económica ante la falta de mano de obra para labores de cosecha, la cual se ha agudizado en los últimos años. Otros beneficios colaterales del uso de estas cosechadoras se enfocan en disminuir el costo de cosecha frente al modelo de cosecha manual, aumentar el área de cosecha en verde y aportar un flujo continuo de materia prima a los ingenios azucareros.



Cosechadora tipo elevador operando en pendiente del 10% en la zona de Buenos Aires, San Carlos.

El pasado 23 de mayo, en instalaciones del ingenio Quebrada Azul, San Carlos, en un acto en el que concurrieron representantes del sector cañero azucarero (LAICA, Cámaras de Productores de caña, FEDECAÑA, ingenios de la zona), así como autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Economía Industria

y Comercio (MEIC), Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y representantes de la academia (TEC, UTN), se entregaron las tres primeras cosechadoras de caña para ser operadas directamente por las cámaras de productores de la Zona Sur, Zona Norte y Pacífico (Grecia).



Acto de entrega de las cosechadoras de caña a las cámaras de productores de Zona Sur, Zona norte y Valle Central. Ingenio Quebrada Azul, San Carlos, 23 de mayo de 2025.

Estos equipos, junto con otros tres que se serán adquiridos próximamente, en conjunto tendrán la capacidad de cosechar unas 120.000 toneladas de caña por zafra, para generar 250.000 bultos de azúcar, en aproximadamente 1.700 hectáreas, beneficiando a una población muy importante de micro, pequeños y medianos productores de caña de azúcar con entregas de caña no mayores a 1.500 toneladas en las seis regiones cañeras del país.

El convenio incluye fondos no reembolsables transferidos de INDER por **₡508 millones** para la compra de 6 cosechadoras y por **₡1.472 millones** para la dotar con fertilizantes a una población cercana a los 3.200 productores en un área estimada de 6.500 ha.